

A+



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 714 -2023-MPHCO/A

Huánuco, 12 de setiembre de 2023.

VISTO: El Memorándum N° 232-2023-MPHCO-A de fecha 12 de setiembre de 2023, proveniente del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico"**.

Que, el numeral 17) del Artículo 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**. A su turno el Artículo 39° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: **"Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"**.

Que, el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas, se encuentra vacante desde el día 23 de agosto de 2023, toda vez que mediante Resolución de Alcaldía N° 650-2023-MPHCO-A, se resolvió aceptar la renuncia de la Econ. Rosario María Paz Valenzuela, al cargo de confianza antes señalado.

Que, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la administración municipal, resulta necesario proceder a designar en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de esta institución Edil, al Lic. Adm. Julián Spencer García Apac, quien reúne los requisitos establecidos en el perfil profesional que requiere el Manual de Organización y Funciones – MOF y la Resolución Gerencial N° 159-2023-MPHCO-GM de fecha 24 de agosto de 2023, mediante el cual se formaliza la aprobación de perfiles de puestos de los cargos directivos.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha, al Lic. Adm. **JULIAN SPENCER GARCÍA APAC**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Lic. Adm. **JULIAN SPENCER GARCÍA APAC**, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de esta Institución Edil, presentar su Declaración Jurada de Intereses en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 020-2019 y su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en el Sistema de registro en línea de la Contraloría General de República, bajo responsabilidad de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Juan Antonio Jara Gallardo
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Huánuco
Gerencia de Secretaría General
TRANSCRIPCIÓN

TRANSCRIPTION - NOTIFICACION

La Disposición 17/2023, de 15 de septiembre, por la que se encuentra signada, ha sido emitida por el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, para su cumplimiento.

Huang, B.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO

Abog. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL